

Programa: Enseñanza de Idiomas





Contigo en tu centro Resistiendo y transformando

Plan de emergencia para rescatar la educación madrileña





Contigo en tu centro Resistiendo y transformando SG SL PULL

Plan de emergencia para rescatar la educación madrileña

- Derogación de los decretos y demás normas de recortes de la calidad educativa que legalizaron: la disminución de plantillas; la desaparición de tiempos del profesorado para realización de tareas de apoyo al alumnado y a sus familias y otras funciones no lectivas; la supresión de desdobles y refuerzos o planes de mejora; la no cobertura de bajas de forma inmediata; la apertura de las puertas a los aumentos de ratio.
- Plan de Empleo plurianual que suponga la incorporación inmediata de los 7.500 de puestos de trabajo y la incorporación de 2.500 nuevos profesores y profesoras cada año, hasta completar la ampliación de la plantilla general docente de 15.000 puestos en 4 años.
- 3. Plan plurianual de financiación hasta llegar al 7% del PIB regional. Recuperar los, aproximadamente, 750 millones de euros recortados en 4 años y ampliar la financiación para responder a las necesidades. Ello sería posible con un cambio en política fiscal que acabe con la redistribución a la inversa, eliminando los regalos fiscales a la minoría que más tiene.
- Recuperar la igualdad y la universalidad.
 Derogación de toda la normativa que conlleva la desigualdad entre centros,

- entre alumnado y entre familias: derogar la zona única de escolarización, las tasas en Educación Infantil o FP pública, el cheque guardería, las becas a la escolarización en FP privada, las normas de ordenación académica que discriminan a los centros públicos con relación a los privados y que crean centros especializados. No a los ranking basados en pruebas externas "estandarizadas" y a las competiciones entre los centros para consequir recursos.
- 5. Recuperar la equidad. Plan por los derechos de la infancia y del alumnado que garantice el acceso a la educación sin discriminación por la situación social o familiar. Este plan debe tener una dotación presupuestaria suficiente para que becas al comedor, libros de texto, transporte escolar y medidas de compensación, tanto internas como externas, lleguen al alumnado que lo necesite. Para lograr la equidad y otras aspiraciones justas. Es sabida la necesidad de derogar la LOMCE, lo cual hemos reclamado siempre.
- 6. Oferta que garantice plazas públicas para todo el alumnado en todas las etapas y en todas las enseñanzas: reapertura de aulas e infraestructuras cerradas, cumplimiento de los compromisos de construcción de centros suspendidos en algunos casos hasta por una década, planificación de nuevas construcciones en las localidades y de diferentes enseñanzas donde son necesarias. Plan renove de recuperación y restauración de las infraestructuras existente.

Programa: Enseñanza de Idiomas

- 7. Auditoría de todas las cesiones de suelo público, de las concertaciones de centros antes de ser construidos, de la externalización, de la gestión de etapas educativas, actividades, tramitación administrativa, servicios, o de otras actuaciones que hayan supuesto transferencia de dinero público a manos privadas.
- 8. Restablecimiento de la normalidad democrática en el sistema educativo madrileño. de los expedientes abiertos a profesorado y equipos directivos por cuestiones de opinión o libre expresión.

 Diálogo entre la administración y los sectores educativos, así como con los representantes del profesorado. Transparencia y control social de los fondos públicos, de las actuaciones de la administración y de los procesos de escolarización. Evaluación a través de un estudio profundo del Programa bilingüe, del Bachillerato de excelencia, de las pruebas CDI y de los planes de actuación derivados de ellas.
- 9. Reconocimiento social y profesional de la función pública docente. Reversión del deterioro de las condiciones laborales y retributivas. Recuperación de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público. Cumplimiento de las sentencias de los Tribunales en materia de condiciones laborales ganadas por CCOO (paga

- extraordinaria, trienios y sexenios de personal interino y complementos docentes; irregularidades en bolsas de empleo, en nombramientos del profesorado en expectativa de destino y en supresiones de plazas o contrataciones de personal interino, entre otras).
- 10. Recuperación de la educación por sus profesionales. Fin del dogmatismo político en materia educativa. Respeto a los tiempos y ritmos del sistema educativo. Planificación, buen gobierno y buena gestión. Red de centros, distritos educativos, Plan de apertura de centros. Previsión y seguridad jurídica para los equipos directivos y demás miembros de la Comunidad Educativa. Refuerzo y extensión de las buenas prácticas.

Para los cursos 2014-2018 CCOO se compromete a promover y exigir con firmeza:

1. TASAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

→ Supresión del incremento de tasas del 150% para que más alumnos puedan acceder a las EEOOII. Actualmente, la matrícula cuesta 269 euros y muchas personas no pueden permitírselo. CCOO







Contigo en tu centro Resistiendo y transformando SG SL PULL

realizará un estudio por escuelas de los alumnos que por motivos económicos las abandonan al tener que pagar el segundo plazo. Este aumento en la tasa no ha revertido mínimamente en la mejora de las escuelas, demostrando que sólo se trata de recaudar.

- Articulación de un sistema de becas regional para las EEOOII y becas para alumnos con buenos resultados académicos en estas enseñanzas.
- → Descuentos para alumnos parados y extranjeros sin recursos, para español para extranjeros y aplicación del pago fraccionado para las matrículas de cursos cuatrimestrales. Los alumnos de español han sido los más perjudicados con la subida de las tasas porque, al tener cursos cuatrimestrales, abonan en un año el doble de la matrícula si quieren continuar con los estudios, además, no pueden acceder al pago fraccionado. Lo mismo ocurre con los cursos especializados.
- Precios públicos para los cursos especializados similares a los precios ordinarios.

2. AMPLIACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA OFERTA DE LAS EEOOII

→ Implantación y certificación del nivel C, como ya ocurre en el resto de CCAA, con criterios de equilibrio territorial en toda la Comunidad de Madrid.

- → Estudio de las características especiales de cada idioma y adecuación a los niveles propuestos por EIRE, sin eliminar los niveles básicos y con un aumento de plantilla del 10%. Actualmente Madrid no cuenta con instituciones públicas que los certifiquen y se produce el trasvase a las CCAA colindantes que sí los certifican.
- Unificación de criterios en los currículos entre EEOOII a nivel nacional, así como en la Pruebas de Certificación.
- → Dotación a los centros de autonomía y recursos para flexibilizar la oferta de cursos ajustándolos a la demanda (mensuales, trimestrales, semestrales, intensivos, tasas y precios, etc.) manteniendo el cupo de profesorado.
- Implantación de horarios matutinos donde exista demanda.

3. PUBLICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS Y PROMOCIÓN DEL PLURILINGÜISMO EN LA CM

→ Publicidad de la oferta de las EEOOII madrileñas de igual forma que ocurre con otros programas de fomento del plurilingüismo y bilingüismo, como el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid o el programa That's English, que lleva a cabo una campaña de publicidad de sus enseñanzas y plazos de matricula con anuncios incluso televisivos.

Programa: Enseñanza de Idiomas

- → Exigir a la Comunidad de Madrid y a los principales partidos políticos que defiendan nuestro proyecto plurilingüe y a nuestro alumnado, ya que también realizamos formación permanente y reciclaje de demandantes de empleo.
- Aplicación de descuentos en la matrícula de segundas o más lenguas para fomentar el plurilingüismo.
- → Recuperación de los recursos que desde que está en marcha el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid han perdido las EEOOII, tales como:
 - 1. Ayudantes de conversación.
 - Capacidad para formar y certificar la habilitación del profesorado bilingüe.
 - Complemento de productividad. Los profesores del programa cobran un complemento por impartir el nivel avanzado que los profesores de EEOOII no perciben.
- → Eliminación de las listas de espera en los idiomas más demandados (alrededor de 1.000 personas por cada EOI para el idioma inglés actualmente).
- Garantía de continuidad de todos los niveles de enseñanza en todos los idiomas.
- Mantenimiento de las convocatorias de junio y septiembre.

- 4. FORMACIÓN DE LOS DOCENTES

 DE EEOOII Y RECONOCIMIENTO DE

 NUESTRAS ENSEÑANZAS
- → Formación específica desde el CRIF y los CTIF para profesorado de EEOOII en MCER: niveles C, cursos especializados, certificación. etc.
- Acceso a formación específica y reciclaje en lenguas extranjeras (cursos en Madrid y en el extranjero).
- Acceso del profesorado a puestos de intercambio en el extranjero.
- Mesa sectorial para exigir a la DGM que incluya la formación especializada y de alto nivel en idiomas en las líneas prioritarias para sexenios de docentes, como ya ocurre con las aulas europeas.
- Concesión de permisos de 40 horas anuales según estipula la Orden del 2883/2008 para asistir a actividades de formación en instituciones de reconocido prestigio y congresos regionales, nacionales e internacionales.

5. MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE CENTROS

→ Exigir a la Administración un 10% extra de presupuesto en los casos que se







Contigo en tu centro Resistiendo y transformando Si, Se puede.

documente la necesidad urgente de mejora de las instalaciones y dotación de equipos informáticos para la enseñanza de idiomas, así como material para las bibliotecas y organización de eventos para el fomento del plurilingüismo. Contratación de bibliotecarios para poder reabrir las bibliotecas y que sean un lugar de acceso a material en lengua extranjera para todos los ciudadanos.

6. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

→ Trabajar a nivel estatal por unas Pruebas de Certificación unificadas que tengan en cuenta los siguientes puntos:

Las destrezas deben superarse con un mínimo del 50% y haciendo media, al igual que hacen otras instituciones. Las destrezas aprobadas se tendrán en cuenta en la convocatoria de septiembre.

Los certificados deben referenciarse rigurosamente al MCER.

Condiciones adecuadas y más coordinación para preparar exámenes de calidad. Exigir informes a la inspección regional y estatal para que se compruebe el nivel en relación con el resto de países europeos.

Dedicación horaria apartada de la labor docente para las comisiones competentes en la elaboración de las Pruebas de Certificación. CCOO exigirá una comisión de profesionales en régimen de comisión de servicios, voluntarios y en listas

transparentes, públicas y meritocráticas.

CCOO exigirá la formación específica
en certificación para estos profesores,
el reconocimiento y un complemento de
productividad sin discriminación por idiomas.

Posibilidad de que los Jefes de departamento de los idiomas que no cuentan con equipo de elaboración de pruebas de certificación dediquen sus horas de refuerzo a la elaboración de sus exámenes de certificación. CCOO promoverá un equipo independiente que pilote y corrija las pruebas y que, el caso de los departamentos más pequeños, se tenga en cuenta la limitación de personal.

CCOO se compromete a realizar un estudio del gasto del sistema actual externalizado y del coste de las pruebas que se llevan a cabo en el programa bilingüe de la CM.

- → Trabajar a nivel estatal por el reconocimiento de los títulos tanto dentro como fuera de nuestro país. CCOO está ya trabajando para que los títulos valgan en toda España y ha recurrido a la Comunidad de Madrid que no se reconozca el C1 de otras CCAA en la Comunidad de Madrid.
- Que se absorba toda la demanda de alumnos libres que desean realizar los exámenes de certificación. En junio del 2014 CCOO denunció que más de 76 alumnos que habían solicitado examen libre fueron excluidos de las pruebas de certificación, existiendo una demanda similar a la del año anterior.

Programa: Enseñanza de Idiomas

7. CONDICIONES LABORALES DEL PROFESORADO

- → Redacción de un Reglamento Orgánico de Centros (ROC) que se adapte a las características y necesidades de las Escuelas Oficiales de Idiomas, de forma consensuada con los sindicatos como representantes del profesorado.
- → Descongelar y ampliar las plantillas a los niveles de 2010.
- Convocar oposiciones de EEOOII en 2016 de las listas agotadas y eliminar la contratación de "expertos" que CCOO denunció el año pasado.
- Complemento de compensación para el profesorado con horario vespertino y nocturno.
- Profesorado sin carga lectiva durante seis meses para la elaboración y pilotaje de las Pruebas de Certificación.
- Reducción de la ratio en las aulas a 25 alumnos por profesor.
- Conversión en plazas definitivas de las plazas provisionales para que disminuya la precariedad de plantilla.
- Plazas enteras para el profesorado de español funcionario en expectativa de destino.
- → Listas voluntarias de interinidades con opción a renuncia sin decaer de la lista para jornadas por debajo de ½.

- Nombramiento a inicio de curso de los interinos para que puedan evaluar a su alumnado y ayudar al profesorado funcionario de carrera. (Las cuestiones relativas a este profesorado se pueden leer en el Programa de Interinos).
- Aumento de plantillas para poder nombrar al profesorado de *That's English* de las listas del Cuerpo de Profesores de EEOOII.
- CCOO exigirá a la CM que emplee al profesorado de EEOOII para evaluar las pruebas de idiomas y certificar los programas y secciones bilingües.
- Aplicación de los complementos de productividad a los equipos directivos en igualdad de condiciones al resto de centros.
- → Eliminación de los refuerzos de 3 horas los Jefes de departamento.
- Que se convoquen plazas para el Cuerpo de Catedráticos de EEOOII.
- → Reducción del número de grupos para el equipo directivo en función del número de unidades del centro, número de alumnos del programa "That's Englih", centros con servicio de apoyo a la escolarización, etc.
- → Reconocimiento económico y horario a los Jefes de estudio de las extensiones.

Continúa en página siguiente









Programa: Enseñanza

de Idiomas

A nivel sindical

- → Promoción de herramientas que mejoren la participación del profesorado de EEOOII en CCOO con horarios específicos y modalidades online.
- → Presencia de delegados de EEOOII en las Juntas de Personal que fomenten la presencia del colectivo.
- → Grupo de Trabajo, materiales y formación específicos de CCOO para EOI.
- Convocar una mesa de negociación específica de EEOOII.
- → Apoyo de CCOO a todas las convocatorias de profesores para exigir cualquiera de los aspectos anteriormente citados.
- → Coordinación con otras asociaciones de profesores como APEOIM y ADEOI y partidos políticos que se comprometan a defender la red pública madrileña de EEOOII.
- → Promover un grupo de trabajo que pueda presentar a la Administración propuestas de cursos que se ajusten a la demanda de la sociedad en este momento.



Contigo en tu centro
Resistiendo
y transformando
SG SL Puede!

